



MAT.: OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA A DOÑA ALEJANDRA VANESSA VICENCIO GONZÁLEZ, ACTIVIDAD ECONÓMICA "BAZAR Y ARTESANÍA", EMPLAZADA EN AVDA. CARLOS ALESSANDRI N° 1955, LOCAL N° 50, COMUNA DE ALGARROBO.-

**ALGARROBO,
DECRETO: N°**

22 AGO 2014

3728

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 3063 de Rentas Municipales y sus posteriores modificaciones.
3. D.A. N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
4. D.A. N° 4.031 de fecha 12.12.2013, Aprueba Acuerdo N° 162 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 35 del 04.12.2013, Aprueba Presupuesto Municipal año 2014.
5. D.A. N° 4.050 de fecha 13.12.2012, Aprueba Presupuesto Municipal año 2014.
6. Solicitud de fecha 04.08.2014, emitida por la Sra. Alejandra Vanessa Vicencio Gonzalez.

CONSIDERANDO:

1. Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requisitos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas Municipales, a través del Ord. N° 241 de fecha 08 de agosto de 2014.

DECRETO:

1. Otórgase la presente patente de Comercial Definitiva, actividad económica "**BAZAR Y ARTESANIA**", al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

CLASIFICACIÓN	:	PATENTE COMERCIAL
ACTIVIDAD ECONÓMICA	:	BAZAR Y ARTESANÍA.
NOMBRE	:	ALEJANDRA VANESSA VICENCIO GONZÁLEZ
CÉDULA DE IDENTIDAD	:	N°
DIRECCIÓN COMERCIAL	:	AVDA. CARLOS ALESSANDRI N° 1955, LOCAL N° 50, COMUNA DE ALGARROBO.
ROL AVALUO	:	N° 34-6.
DIRECCIÓN PARTICULAR	:	

2. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por la Secretaría Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.



3. La Secretaría Municipal, procederá a notificar mediante **carta certificada** al domicilio particular de la persona natural o jurídica la resolución contenida en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



22 AGO 2014 3728

JGF/PMM/IRV/grp.-

JGF/PMM/IRV/MRT/GRP

DISTRIBUCION:

> Contribuyente	(1)
> Rentas y Patentes Comerciales	(1)
> Dirección Jurídica.	(1)
> Unidad de Control	(1)
> Archivo.-	(2)

CONTROL INTERNO

RECEPCION DOCUMENTO N°

FECHA 12 AGO 2014

SAIDA DOCUMENTO N°

FECHA 13 AGO 2014

NUMBRE

